

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ccto27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 373 DEL C.G.P.
ACTA DE AUDIENCIA

ENLACE SALA VIRTUAL LIFESIZECLOUD.COM
<https://call.lifesizecloud.com/8003281>

PARTES PROCESALES

REF: No. **11001310302720190001100**
CLASE: **VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**

PARTE DEMANDANTE:
JESÚS ALVEIRO QUINTERO VENTERO C.C.14251897 – EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS: NAZLY VANEZA QUINTERO CASTRO, JESÚS DAVID QUINTERO CASTRO Y MARÍA ANGELYS QUINTERO CASTRO
NOTIFICACIONES: CARRERA 32 No. 28-08 Mezanine de Bogotá (sin correo ni teléfono).
Correo: jesusalveiro@gmail.com
AP- ACTOR -DR. EDUARDO CURTIDOR ARGUELLO C.C. 11189954 TP No. 232821 CSJ
Cel: 3175007350 - eduardocurtidor@gmail.com.co
PARTE DEMANDADA:
IPS CLÍNICA JUAN N CORPAS NIT 830113849-2 / Correo: juridica@juanncorpas.edu.co
REP.LEGAL: YAYNED ÁNGELA ESPARZA ROA C.C. 1022329017
AP- DRA. DAIYANA KARINA ZORRO SANTOS C.C. 52953352 TP No. 152958 CSJ
Cel: 3507779954 / 7495753 - Correo: notificacionesmedefiende@gmail.com.co
FAMISANAR EPS NIT 830003564-7 –
REP.LEG: JAIRO ANTONIO MORENO MONSALVE C.C. 79599250
AP – DRA. SANDRA LILIANA PÉREZ VELÁSQUEZ C.C. 52346885 TP No. 241726 CSJ
Cel : 3143650430 - Correo: sperez@famisanar.com.co
LLAMADOS EN GARANTÍA:
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT 860028415-5
REP.LEG: GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA C.C. 19395114 Tel: 5922929
Cel: 3188658658 - notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop.co
SUSTITUCIÓN PODER:
DRA. MARIA ALEANDRA REVELO CASTIBLANCO C.C.1.144.074.695 T.P. 281931 CSJ
Cel: 317 641 0669 Correo: mrevelo@gha.com.co

CANAL DIGITAL: eduardocurtidor@gmail.com; notificacionesmedefiende@gmail.com;
ivan.martin@shaio.org; sperez@famisanar.com.co; notificaciones@gha.com.co;
mrevelo@gha.com

En Bogotá D.C., a la hora de las **09:30 de la mañana del día ONCE (11) de MARZO de dos mil veintiuno (2021)**, el JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., a través de la plataforma virtual LIFESIZECLOUD.COM, se constituirá en audiencia con el fin de desarrollar la continuación de la audiencia de que trata el art. 373 del C.G.P. Señalada en Audiencia del día 16 de Febrero de 2021.

Actuaciones: Se instala la audiencia en la fecha y hora señalada en audiencia del día 16 de febrero de 2021, debidamente notificados a sus canales digitales y en la página web de la Rama Judicial.

Se abre la sala virtual mediante enlaces compartido a las partes.

Registro de asistencia.

Poderes: La abogada DANIELA RODRÍGUEZ CARRILLO C.C. 1070017567 TP343.169 CSJ, allega vía email Poder General de la EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVA Nit 860.028.415-5, a la firma G. HERRERA & ASOCIEADOS ABOGADOS SAS Nit 900.701.533-7, quien a su vez le confirió poder especial para actuar en la presente audiencia en defensa de los derechos de la EQUIDAD SEGUROS.

Por ser legal y procedente el Despacho le reconoce personería adjetiva a la profesional del derecho doctora DANIELA RODRÍGUEZ CARRILLO en los mismos términos y para los mismos efectos del poder conferido a ésta.

Recepción de pruebas: Se escucharon los testimonios de EDWIN DAVINSON VILLAMIL VEGA C.C. 79533097 y MARIO RAMÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ C.C.79627311.

Audiencia de Instrucción y Juzgamiento: Se señala el día **23 de ABRIL de 2021 a la hora de las 09:30am**, para alegar de conclusión y de ser el caso proferir el fallo a que haya lugar.

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS
JUEZ VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **984bc24416817577b06457a00298228c7dbb8ee8cc4b606346fb1d9ac8b30fe5**

Documento generado en 11/03/2021 12:38:59 PM